Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F.SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 23 de Febrero de 1999 al considerar el Expediente:D-15/99 D.E.eleva Expte.D-1129/98 VECINOS VIILA PARQUE GRAL.SAN MARTIN solicitan autorización para constituir consorcio para ejecutar la RED DE GAS NATURAL.

Sancionándose la siguiente:

## ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la deno---- minación de "CONSORCIO PRO-CONTRUCCION DE LA RED
DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS DEL
BARRIO VILLA PARQUE GRAL.SAN MARTIN:

| _ | CTE.J.GONZALEZ E/13 Y 15              | -ACERA | PAR-    |
|---|---------------------------------------|--------|---------|
| - | CALLE 17 E/J. TORIONI Y L. MANSILLA   | -AMBAS | ACERAS- |
|   | J.TORIONI E/15 Y 17                   | -ACERA |         |
| _ | CALLE 15 E/CTE.J.GONZALEZ Y J.TORIONI | -ACERA | IMPAR-  |
|   | CTE.J.GONZALEZ E/13 Y 15              | -ACERA |         |
|   |                                       | -ACERA |         |
| _ | CALLE 13 E/14 Y CTE.J.GONZALEZ        | -ACERA | IMPAR-  |

el cual quedará integrado de la forma que seguidamente se consigna,a saber:

PRESIDENTE : ROCES MARIO

SECRETARIO : MASTANDREA PABLO GUMERSINDO

TESORERO : MAYOLINO RAQUEL
VOCALES : ANDRES CLAUDIA
POLANCO CARMEN

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago ogligatorio ---- para los propietarios y/o poseedores a título de - dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo por la repartición que -- corresponda deberá notificar a todos los vecinos -frentistas de la presente resolución, incluídos los titulares de terrenos baldíos .-

ARTICULO 5º- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios ---- técnicos y legales a fin de asegurar se concrete la finalización de la obra en legal tiempo y forma.-Para ello deberá tener en cuenta los antecedentes de la empresa que resulte adjudicataria y controlar el estricto cumplimiento de las normas técnicas logales y de compidad vicentes nicas legales y de seguridad vigentes.-

ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec---tos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA Nº 4868/99.-

nable Concejo Deliberante

PRESIDEN